Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-018870 Id: 796892
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-06-2026 11:48:27
Folios: 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2026

PARA: **Subdirección de Gestión Contractual.**

DE: **Subdirección de Proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana.**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MES DE MAYO DE 2026.**

Ref.: CONVENIO 2155-25 EL GARZON– HUILA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar a su dependencia el siguiente informe de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2026 del convenio 2155-25 El Guacamayo - Santander.

MAYO		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD DE FOLIOS**
1	Anexo 3 informe mensual de supervisión del periodo del mes de MAYO de 2026 2155-25 Garzón - Huila. (anexos)	Veinticuatro (24) folios

Atentamente,

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-018870 Id: 796892
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-06-2026 11:48:27
Folios: 2

EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS
Profesional Universitario
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Supervisor del Convenio

Elaboró: Andrés del Río / Apoyo a la Supervisión

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
2155 No. 2025 MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DE HUILA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE MAYO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZÓN – HUILA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 8 No. 7-65-67-77 y/o Carrera 8 No. 7-54 - Edificio Municipa		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE GARZÓN		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$7.323.084.189
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$1.292.308.974
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$8.615.393.163
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 de octubre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	31 de julio 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	EDGAR JHOAN LÓPEZ RIVEROS		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	04/11/2025	13/11/2025
	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA	14/11/2025	05/04/2026
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	06/04/2026	21/04/2026
	EDGAR JHOAN LÓPEZ RIVEROS	22/04/2026	Vigente
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Andrés Felipe del Río Cervantes	14/11/2025	Actual
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 34125	14/10/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.		
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. CHU-100060617	4/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	4 de noviembre de 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO / CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO / CONTRATO

Convenio interadministrativo / Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio / contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($1.098.462.628), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	26/12/2025	$1.098.462.628
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.830.771.047), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$0
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.830.771.047) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	45%	DD/MM/AAAA	$0
CUARTO DESEMBOLSO	4. UN CUARTO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS	80%	DD/MM/AAAA	$0

	SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.830.771.047) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 80% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. D. Evidencia de radicación de carpeta documental ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
ULTIMO DESEMBOLSO	5. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($732.308.420) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el Municipio. D. Entrega al Ministerio del Interior de “acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON” (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	100%	DD/MM/AAAA	$0
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$1.098.462.628
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0

3. PÓLIZA CONVENIO / CONTRATO

Nombre Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
CHU-100060617	Cumplimiento	$ 1.723.078.632,6	13/11/2025	31/1/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato MGLPCOSIPO-000001-2026	PROYECTO LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA		$8.052.480.675
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	CONSORCIO LIVERPOOL		
Fecha de Acta de inicio del contrato	14/05/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	14/10/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$8.052.480.675
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**Berkley Colombia seguros**		
PÓLIZA No.	10240		
FECHA DE LA PÓLIZA	24/04/2026		

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato CTO-000322-2026	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA.		$562.912.488
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	CONSORCIO LA RIOJA		
Fecha de Acta de inicio del contrato	14/05/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	14/10/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$562.912.488
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**Seguros Mundial**		
PÓLIZA No.	**CHU-100074274**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**28/03/2026**		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**Abril 2026**	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		N/A
INFORME FINANCIERO	Abril 2026	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	Abril 2026 $1.098.752.046,51	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	El convenio se encuentra con contratación derivada sin acta de inicio	
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

Las actividades realizadas en el período fueron:

Componente Técnico:

A la fecha, no se ha ejecutado ninguna actividad, dado que el convenio se encuentra en la etapa de contratación.

Componente Administrativo:

1. Que el 4 de mayo de 2026, se realizó solicitud de remisión de informes mensuales correspondientes al mes de abril de 2026.

2. Que el 12 de mayo de 2026, el ente territorial remitió el informe correspondiente al mes de abril de 2026.

3. Que el 13 de mayo de 2026 se llevó a cabo comité técnico de seguimiento y control al Convenio Interadministrativo No. 2155 de 2025, con el propósito de revisar el estado de avance de las actividades preliminares del proyecto y efectuar seguimiento al cumplimiento del cronograma contractual. En el marco de dicha sesión, el ente territorial informó que las actividades de demolición habían iniciado el 11 de mayo de 2026, proyectándose la culminación de la demolición del mobiliario y las cerchas para el 15 de mayo del mismo año, así como la adecuación del lote hasta el nivel de cimentación dentro de los quince (15) días siguientes. De igual forma, manifestó que los estudios y diseños se encontraban en desarrollo, estimando su culminación para el 30 de junio de 2026. En consecuencia, el Ministerio del Interior manifestó su preocupación frente al retraso evidenciado en la adecuación del lote y en la ejecución de los estudios y diseños respecto del cronograma aprobado, advirtiendo que la vigencia del convenio finalizaba el 31 de julio de 2026 y que cualquier modificación contractual requeriría una justificación técnica y jurídica suficiente, así como un plazo mínimo para surtir el trámite administrativo correspondiente. Finalmente, la Supervisión exhortó al ente territorial a dar estricto cumplimiento a los compromisos y cronogramas pactados, con el fin de viabilizar el trámite del segundo desembolso y garantizar la ejecución integral del proyecto dentro de los plazos contractuales establecidos, programando una nueva reunión de seguimiento para verificar los avances alcanzados.

4. Que el 19 de mayo de 2026 se llevó a cabo comité técnico de seguimiento y control al Convenio Interadministrativo No. 2155 de 2025, con el propósito de verificar el avance de los estudios y diseños y revisar las actividades requeridas para garantizar el cumplimiento del cronograma contractual. En el marco de dicha sesión, la interventoría informó que se adelantaban los diseños arquitectónicos y los levantamientos topográficos del lote, así como la revisión y validación de las hojas de vida del personal profesional propuesto para la ejecución de los estudios y diseños. De igual forma, fueron presentados los avances correspondientes a los componentes arquitectónico y bioclimático del proyecto, exponiéndose las propuestas de distribución espacial, criterios de diseño y modelaciones tridimensionales (3D) previstas para el Centro Administrativo Municipal. En consecuencia, el Ministerio del Interior manifestó su preocupación frente a los tiempos requeridos para la culminación, revisión y aprobación de los estudios y diseños, solicitando al ente territorial la presentación de un plan de choque y un cronograma detallado por disciplinas técnicas, que permitiera culminar los estudios y diseños a más tardar el 12 de junio de 2026 y su respectivo perfeccionamiento el 19 de junio de 2026. Así mismo, reiteró la necesidad de adelantar la demolición total de la infraestructura existente para permitir la validación del lote durante la visita técnica programada y exhortó al ente territorial a cumplir estrictamente el cronograma aprobado, con el fin de garantizar la viabilidad del segundo desembolso y la ejecución integral del proyecto dentro de la vigencia contractual.

5. Que el 25 de mayo de 2026 la Supervisión del Ministerio del Interior notificó al Municipio de Garzón la realización de una visita técnica de seguimiento y control al Convenio Interadministrativo No. 2155 de 2025, programada para los días 27 y 28 de mayo de 2026, con el propósito de verificar las condiciones físicas del lote destinado para la ejecución del proyecto. En consecuencia, se requirió al ente territorial garantizar que el predio se encontrara completamente adecuado, incluyendo las actividades de descapote, nivelación, retiro de escombros y, de ser necesario, la ejecución de las obras complementarias requeridas para su estabilidad, en cumplimiento de las obligaciones contractuales previas al inicio de la etapa de construcción.

6. Que los días 27 y 28 de mayo de 2026 la Supervisión del Ministerio del Interior realizó visita técnica al predio destinado para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2155 de 2025, con el propósito de verificar las condiciones físicas del lote y el avance de las actividades preliminares del proyecto. En el marco de dicha actuación, se evidenció un avance aproximado del ochenta por ciento (80%) en la demolición de la antigua sede de la alcaldía, la disponibilidad de redes de servicios públicos y el desarrollo de los estudios y diseños en sus componentes arquitectónico, topográfico e hidrosanitario. No obstante, se constató que permanecían pendientes la conformación definitiva del terreno, el retiro total de escombros y la instalación de la valla informativa. En consecuencia, el Ministerio del Interior exhortó al ente territorial a culminar las actividades pendientes y estableció compromisos para la remisión del cronograma de estudios y diseños, informes de seguimiento e instalación de la valla, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma contractual y la continuidad del proyecto

Componente Financiero:

En este periodo no se han realizado actuaciones financieras al convenio del 1 al 31 de mayo de 2026.

Componente Jurídico:

A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el periodo objeto de seguimiento se adelantaron actividades de supervisión y control al Convenio Interadministrativo No. 2155 de 2025, orientadas a verificar el cumplimiento del cronograma contractual y el estado de avance de las actividades preliminares necesarias para el desarrollo del proyecto "Centro Administrativo Municipal de Garzón". En desarrollo de dichas actuaciones, el Ministerio del Interior realizó comités técnicos de seguimiento y una visita técnica al predio, mediante los cuales efectuó seguimiento al proceso de demolición de la infraestructura existente, la adecuación del lote, el avance de los estudios y diseños y la articulación entre el ente territorial, la interventoría y el contratista. Así mismo, se requirió al municipio la presentación de un plan de choque y de cronogramas detallados por disciplinas técnicas, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la programación contractual y garantizar la oportunidad en las actuaciones administrativas que eventualmente resultaran necesarias.

En síntesis, de los antecedentes analizados se evidencia que el Convenio Interadministrativo No. 2155 de 2025 presentó avances en las actividades preliminares del proyecto, particularmente en la demolición de la infraestructura existente, la adecuación progresiva del lote y el desarrollo de los estudios y diseños en sus componentes arquitectónico, topográfico, bioclimático e hidrosanitario. Durante la visita técnica realizada por el Ministerio del Interior se constató un avance aproximado del ochenta por ciento (80%) en las labores de demolición, así como la disponibilidad de redes de servicios públicos y el inicio de la estructuración técnica del proyecto. No obstante, persistían actividades indispensables para la viabilidad de la etapa constructiva, tales como la conformación definitiva del terreno, el retiro total de escombros, la instalación de la valla informativa y la culminación, revisión y aprobación de los estudios y diseños dentro de los plazos requeridos.

En consecuencia, la Supervisión del Ministerio del Interior mantuvo el seguimiento permanente al convenio, reiterando la obligación del ente territorial de cumplir estrictamente el cronograma aprobado y los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar la culminación oportuna de las actividades preparatorias, viabilizar el trámite del segundo desembolso y asegurar el inicio de la fase constructiva dentro de la vigencia del convenio y en condiciones técnicas adecuadas.

Nota: de acuerdo con que no se cuenta con información entregada por el anterior supervisor, se deja constancia dentro del presente informe que solo se contara con trazabilidad desde la designación del 13 de noviembre de 2025.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

En este periodo no se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON.

27/05/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS Supervisor Convenio No. 2155-25 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Outlook

SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORMES DEL MES DE ABRIL DE 2026– CONV. 2155-2025

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 4/05/2026 9:55
Para infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
CC Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Dentro del contexto del **Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2155 de 2025**, suscrito entre la Nación – **Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON)** y el **Municipio de Garzón – Huila**, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del nuevo Centro Administrativo Municipal (CAM) de Garzón – Huila"*, la **Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior**, en su calidad de **supervisor del convenio**, se permite requerir dar **cabal y estricto cumplimiento** a las obligaciones a cargo del ente territorial, acordadas por mutuo consentimiento dentro del articulado contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES CONTRACTUALES, numeral I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL**, particularmente las siguientes:

9) Elaborar, publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO–FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO, indicando los porcentajes de avance y ejecución conforme al cronograma aprobado, adjuntando los informes de ejecución del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano y de interventoría, los soportes de pagos realizados y las certificaciones de cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social.

54) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soporte de las cuentas creadas para el presente convenio, los cuales deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita efectuar seguimiento y control a los recursos aportados por las partes.

56) Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que se realicen a través del supervisor designado.

En virtud de lo anterior, se solicita dar cumplimiento a la obligación de **remitir dentro del plazo contractualmente establecido** el siguiente documento:

- **Informe de supervisión técnico, administrativo y financiero correspondiente al mes de abril de 2026**, el cual deberá ser presentado, publicado en SECOP II y remitido al Ministerio **a más tardar el 15 de mayo de 2026**, conforme a lo previsto en el **Anexo de Condiciones Contractuales** del convenio.

El cumplimiento oportuno de esta obligación resulta indispensable para garantizar el adecuado seguimiento contractual, técnico y financiero del proyecto, así como para evitar la configuración de eventuales incumplimientos que puedan dar lugar a la adopción de las medidas previstas en el convenio y en la normativa vigente.

Agradecemos su pronta gestión y el cumplimiento de lo estipulado en el convenio, garantizando así el correcto desarrollo del proyecto dentro del marco contractual establecido.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Fw: informe mensual Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025

Desde Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 12/05/2026 11:13
Para Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>

5 archivos adjuntos (20 MB)

extracto bancario marzo 2026.pdf; extracto bancario febrero 2026.pdf; 3 INFORME DE SUPERVISIÓN - FEBRERO 2026.pdf; 4 INFORME DE SUPERVISIÓN - MARZO 2026.pdf; CTO 324 - CONSORCIO LIVERPOOL.pdf;

Obtener Outlook para Android

From: Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
Sent: Tuesday, May 12, 2026 11:03:09 AM
To: Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>
Subject: RV: informe mensual Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
jenny.lavao@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 15:53
Para: Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>; Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>
Asunto: informe mensual Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025

No suele recibir correo electrónico de infraestructura@garzon-huila.gov.co. Por qué es esto importante

Doctor
TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025
supervisor

Se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes el Informe del mes de Febrero y Marzo de 2026 del Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025, "AUNAR ESFUERZOS

TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO | ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZON - HUILA"

agradezco la atención prestada.

CTO 322 - CONSORCIO LA RIOJA - INTERVEN…

--

Carlos Felipe Tovar Vargas
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Alcaldía Municipal
Garzón

S.I.O.P.
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Infraestructura@garzon-huila.gov.co

www.garzon-huila.gov.co

Este mensaje y la información incluida en el mismo es confidencial y está dirigida únicamente al destinatario. Puede contener información privilegiada, confidencial, amparada por el secreto profesional y/o que no deba ser revelada. Si Usted ha recibido este correo por error, favor informar por correo electrónico y seguidamente eliminar de su sistema. Queda notificado que no deberá copiar este mensaje ni utilizar, divulgar, publicar o distribuir su contenido de modo alguno. Todo mensaje enviado a esta dirección de correo electrónico puede ser sujeto a inspección por alguien distinto de su receptor originario. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

Outlook

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL SEGUIMIENTO CONV 2155-25 (13 DE MAYO DE 2026)

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 13/05/2026 10:46
Para infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
CC Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (77 KB)
20260513 GARZON-2155-25.pdf;

Cordial saludo,

Remito acta de reunión virtual realizada el 13 de mayo de 2026.

Sin más que agregar, agradezco la atención prestada

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL SEGUIMIENTO CONV 2155-25 (19 DE MAYO DE 2026)

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 19/05/2026 16:19
Para infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
CC Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (108 KB)
20260519 GARZON-2155-25.pdf; anexo_24_c._entregables_minimos_estudios_disenos_y_construccion_-_cam.xlsx;

Cordial saludo,

Remito acta de reunión virtual realizada el 19 de mayo de 2026.

Sin más que agregar, agradezco la atención prestada

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Notificación de visita de seguimiento días 27 al 28 de mayo de 2026– Convenio No. 2155-25

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 25/05/2026 8:34
Para infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
CC Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito notificar la realización de una visita al proyecto por parte del Ministerio del Interior del próximo **27 al 28 de mayo de 2026**, con el fin de adelantar el seguimiento y control del Convenio Interadministrativo **No. 2155-25**, cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del nuevo Centro Administrativo Municipal (CAM) de Garzón – Huila"

En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente la disponibilidad de los profesionales responsables de la supervisión del convenio por parte del municipio, a fin de facilitar el desarrollo de la visita.

Así las cosas, es importante advertir que el objeto de la visita corresponde a la **verificación física del lote**. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en las obligaciones del segundo desembolso en la cláusula sexta de la minuta del convenio, para la fecha de la inspección el predio deberá encontrarse debidamente **descapotado, nivelado y demarcado**, con retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado.

En el evento en que se hayan requerido obras complementarias o intervenciones para garantizar la estabilidad del terreno, estas deberán encontrarse **ejecutadas en su totalidad** al momento de la visita, teniendo en cuenta que dichas actividades constituyen obligaciones previas al inicio del contrato de obra y serán objeto de validación por parte del Ministerio.

Agradecemos adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las condiciones indicadas al momento de la visita.

Cordialmente,

Interior

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.	005-2026
FECHA	13 de mayo de 2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2155 de 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZÓN – HUILA
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	Notificación de supervisión designada Ministerio del Interior y solicitud de segundo desembolso.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Andrés Felipe del Río Cervantes C.C.: 1.018.465.378 Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión	Nombre: Carlos Felipe Tovar Vargas C.C.: 12201608 Cargo: Secretario de infraestructura Municipio de Garzón - Huila
Nombre: Juan Sebastián Duque Sepúlveda C.C: Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión	

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 08:30 am del 13 de mayo de 2026, se inició el comité técnico de seguimiento y control de forma Virtual del convenio No. 2155 de 2025, que tiene como objeto realizar un proyecto de Centro Administrativo Municipal en el municipio de Garzón – Huila, por lo anterior, se establece el siguiente orden del día.

1. Presentación de los asistentes.
2. Desarrollo de la reunión de Seguimiento
 2.1 Revisión avance del convenio
3. Lectura, aprobación y firma del acta.

1. Presentación de los asistentes

Se procedió a la presentación de los representantes del Municipio y Ministerio del Interior quienes se registran en la parte superior de esta acta.

2. Desarrollo de la reunión de Seguimiento

En el desarrollo de la reunión, tomó la palabra el supervisor designado por el ente territorial, quien expuso que la demolición había iniciado el 11 de mayo de 2026 y que, para el 15 de mayo, se tenía prevista la demolición completa del mobiliario y las cerchas. Así mismo, el ente territorial indicó que, en un plazo de 15 días, se alcanzaría el nivel de cimentación.

Frente a los estudios y diseños, el ente territorial indicó que se avanzaba en la arquitectura del proyecto y estimó un plazo de dos (2) meses para la ejecución de la totalidad de los estudios y diseños, es decir, hasta el 30 de junio de 2026.

Dicho lo anterior, el Ministerio del Interior tomó la palabra y manifestó dos preocupaciones al respecto. La primera estuvo relacionada con la demolición de la alcaldía y la adecuación del lote, considerando que se tenía prevista una visita para los días 27 y 28 de mayo de 2026, cuyo objeto es la validación del lote. La segunda estuvo relacionada con la entrega de los estudios y diseños, teniendo en cuenta que la vigencia del convenio se encuentra establecida hasta el 31 de julio de 2026.

En ese sentido, se precisó que, para suscribir cualquier actuación administrativa que modificara el convenio, se requeriría un plazo mínimo de veinte (20) días hábiles, considerando los tiempos internos de revisión del Ministerio. Adicionalmente, se aclaró que dichas actuaciones solo serían suscritas si contaban con una justificación coherente y debidamente soportada que sustentara las modificaciones requeridas.

Frente a lo anterior, el Ministerio del Interior exhortó al ente territorial a dar estricto cumplimiento al cronograma suscrito, considerando que, conforme a este, los estudios y diseños deberían estar finalizando a la fecha, así como el lote debería encontrarse adecuado de acuerdo a viabilidad otorgada por el ministerio del Interior. En este sentido, se solicitó atender oportunamente los compromisos adquiridos, con el fin de viabilizar el trámite del segundo desembolso y garantizar la ejecución integral de las actividades del convenio dentro de los plazos contractualmente pactados.

Así las cosas, se programará reunión con el ente territorial y los contratistas derivados el día viernes 22 de mayo de 2026, con el objeto de revisar avances frente a los estudios y diseños, así como los avances que se llevan frente a la adecuación del lote.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio	Remisión informe mensual abril 2026.	15 de mayo de 2026

Una vez leída la presente acta, esta es aprobada por todos los asistentes y se procede a diligenciar el formulario que corrobora la aprobación del acta leída en esta reunión virtual.

Link de asistencia:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=pjIK3NK6KqEdZ1PgbFomC2TohBlHrPg2&id=DIf3xAjrAU2wI6cd2U6IO27BznsJkIxJhUttXSS6vThUNDhTTlNGM0JPS0I3QjA3QjkwVkpYSFJLSC4u

ACTA No.	006-2026
FECHA	19 de mayo de 2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2155 de 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZÓN – HUILA
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	Notificación de supervisión designada Ministerio del Interior y solicitud de segundo desembolso.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Andrés Felipe del Río Cervantes C.C.: 1.018.465.378 Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión	Nombre: Carlos Felipe Tovar Vargas C.C.: 12201608 Cargo: Secretario de infraestructura Municipio de Garzón - Huila
	Nombre: Johan Javier Oñate C.C.: Cargo: Representante de interventoría.
	Nombre: Isaías Vargas Gonzáles C.C.: Cargo: Representante de obra

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 03:00 pm del 13 de mayo de 2026, se inició el comité técnico de seguimiento y control de forma Virtual del convenio No. 2155 de 2025, que tiene como objeto realizar un proyecto de Centro Administrativo Municipal en el municipio de Garzón – Huila, por lo anterior, se establece el siguiente orden del día.

1. Presentación de los asistentes.
2. Desarrollo de la reunión de Seguimiento
 2.1 Revisión avance del convenio
3. Lectura, aprobación y firma del acta.

1. Presentación de los asistentes

Se procedió a la presentación de los representantes del Municipio, contratistas derivados y Ministerio del Interior quienes se registran en la parte superior de esta acta.

2. Desarrollo de la reunión de Seguimiento

En el desarrollo de la reunión, tomó la palabra el representante de la interventoría, quien informó que, a la fecha, se adelantan las actividades correspondientes a los diseños arquitectónicos y los levantamientos topográficos del lote destinado para la ejecución del proyecto. Así mismo, manifestó que la interventoría se encuentra realizando la revisión y validación de las hojas de vida del personal profesional propuesto para la ejecución de los estudios y diseños.

Seguidamente, tomó la palabra el Ministerio del Interior, manifestando su preocupación frente a los tiempos requeridos para la elaboración, revisión y aprobación de los estudios y diseños, considerando que la vigencia actual del convenio se encuentra establecida hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026. En virtud de lo anterior, se solicitó al ente territorial la presentación de un plan de choque y un cronograma detallado, en el cual se establezcan las fechas de entrega de cada una de las disciplinas técnicas, contemplando como plazo máximo para la culminación de los estudios y diseños el doce (12) de junio de 2026 y su respectivo perfeccionamiento hasta el diecinueve (19) de junio de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta que cualquier eventual solicitud de prórroga deberá sustentarse técnicamente a partir del cronograma derivado de los estudios y diseños debidamente revisados y aprobados.

Posteriormente, se realizó la presentación de los avances correspondientes a los componentes arquitectónico y bioclimático, en la cual se expusieron propuestas de distribución espacial, criterios de diseño y modelaciones tridimensionales (3D) proyectadas para el Centro Administrativo Municipal.

Finalmente, el Ministerio del Interior informó que se tiene prevista la realización de visita técnica al territorio para los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de mayo de 2026, con el objeto de verificar las condiciones actuales del lote destinado para el proyecto. En ese sentido, se reiteró la necesidad de que el ente territorial adelante la demolición total de la infraestructura donde actualmente opera la alcaldía municipal, toda vez que dicho predio corresponde al área definida para la ejecución del proyecto.

Frente a lo anterior, el Ministerio del Interior exhortó al ente territorial a dar estricto cumplimiento al cronograma suscrito, considerando que, conforme a este, los estudios y diseños deberían estar finalizando a la fecha, así como el lote debería encontrarse adecuado de acuerdo a viabilidad otorgada por el ministerio del Interior. En este sentido, se solicitó atender oportunamente los compromisos adquiridos, con el fin de viabilizar el trámite del segundo desembolso y garantizar la ejecución integral de las actividades del convenio dentro de los plazos contractualmente pactados.

Así las cosas, se programará reunión con el ente territorial y los contratistas derivados el día viernes 5 de junio de 2026, con el objeto de revisar avances frente a los estudios y diseños.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio	Remisión informe mensual abril 2026.	Inmediato
Municipio	Cronograma y plan de choque de estudios y diseños	21 de mayo de 2026

Una vez leída la presente acta, esta es aprobada por todos los asistentes y se procede a diligenciar el formulario que corrobora la aprobación del acta leída en esta reunión virtual.

Link de asistencia:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=pjIK3NK6KqEdZ1PgbFomC2TohBlHrPg2&id=DIf3xAjrAU2wI6cd2U6IO27BznsJkIxJhUttXSS6vThUQjNIS0lUTzhTN05JSDEyOFRYTjZXNlFZUC4u

MUNICIPIO:	GARZÓN - HIULA	**Nº CONVENIO:**	2155 de 2025
FECHA DE ACTA INICIO:	4/11/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO:**	31/07/2026
ELABORÓ:	ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES	**FECHA DE VISITA:**	27/5/2026 28/5/2026
TIPO DE PROYECTO:	CENTRO DE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)		

ASISTENTES			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**REPRESENTA A**
1	ANDRÉS FELIPE DEL RIO CERVANTES	APOYO A LA SUPERVISIÓN	MINISTERIO DEL INTERIOR
2	FRANCISCO ENRIQUE CALDERON FERIZ	ALCALDE	ALCALDÍA DE GARZÓN
3	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA DE GARZÓN
4	ISAÍAS VARGAS GONZÁLES	DIRECTOR	REPRESENTANTE DE OBRA
5	JOHAN JAVIER OÑATE	DIRECTOR	REPRESENTANTE DE INTERVENTORÍA.

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:

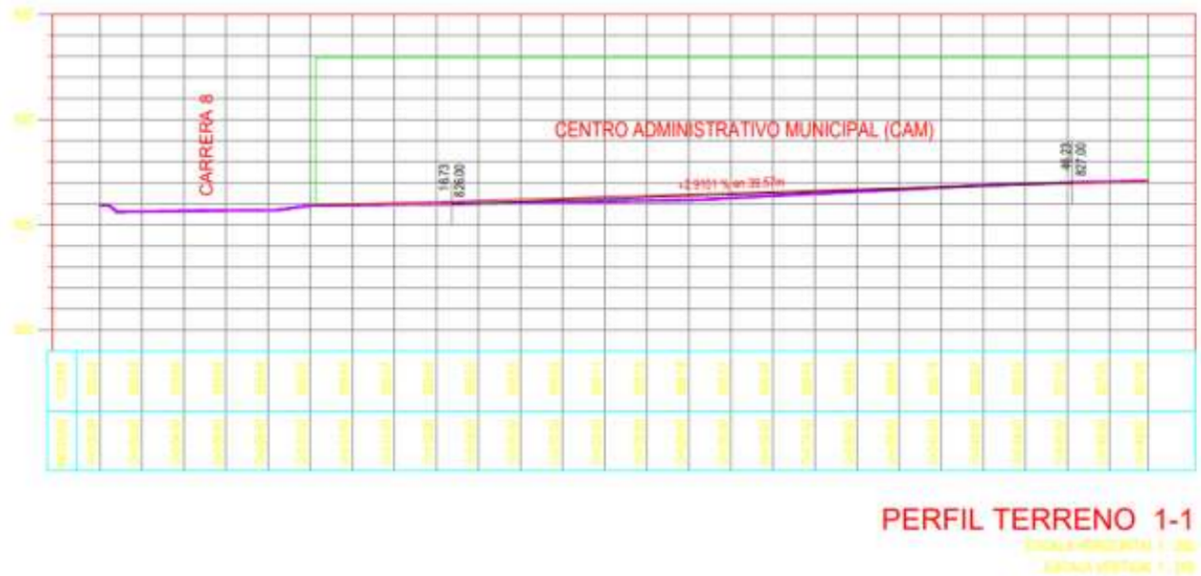
CALLE 8 No. 7-65-67-77 Y/O CARRERA 8 No. 7-54 – EDIFICIO MUNICIPAL.

CROQUIS DETALLADO DEL LOTE:

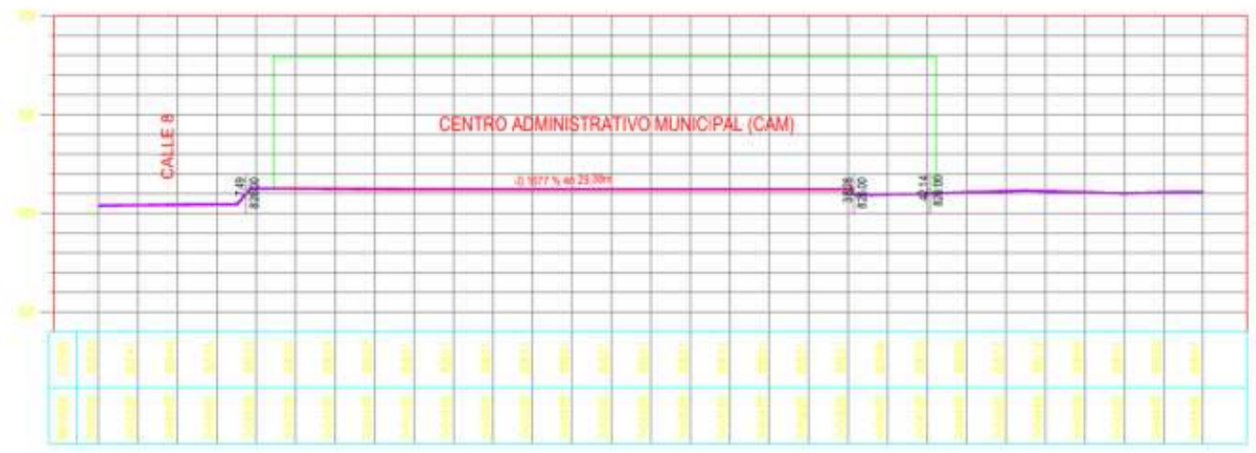


El secretario de planeación manifiesta que el predio cuenta con uso del suelo que permite la expedición de licencia de construcción

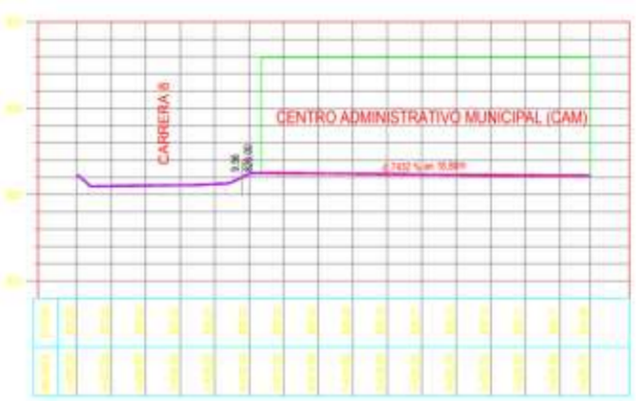
PERFILES



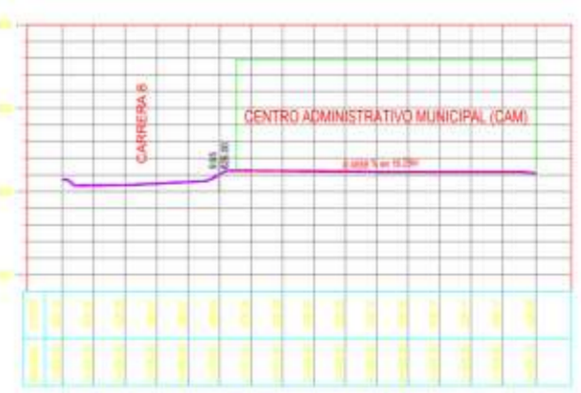
PERFIL TERRENO 1-1



PERFIL TERRENO 5-5



PERFIL TERRENO 2-2



PERFIL TERRENO 3-3

DATOS DEL PREDIO			
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
¿Ya inicio el proceso de contratación de estudios y diseño?:	**X**		**El ente territorial adelanta estudios y diseños del proyecto.**

Se observa algún limitante frente a la tenencia del predio:			**X**	
Implantación dentro del predio:		X		
Limitante física y/o jurídica:			X	
Accesibilidad directa vía publica		X		
Requiere adecuación del predio (demoliciones- movimiento de tierras- estabilización de taludes - etc.)		X		El ente territorial adelanta la demolición de la anterior alcaldía. La actividad lleva un 80% de avance.
Se observa algún tipo de talud aledaño		X		
Se observa algún cuerpo hídrico cerca del lote (ríos, quebradas, etc.)			X	
Se observa torres de alta tensión u otra estructura de riesgo para la obra			X	
Acceso a servicios públicos:	Agua	X		
	Alcantarillado	X		
	Energía	X		
	Otros		X	

DESARROLLO DE LA VISITA

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Realizar verificación del predio destinado al proyecto, revisión de disponibilidad de puntos de conexión de servicios públicos y constatación de la instalación de la valla informativa.

ITINERARIO:
De acuerdo con la programación establecida por la supervisión del Ministerio, se llevó a cabo reunión con representantes del Municipio de Garzón, Huila, y demás partes asistentes, durante la cual se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Inspección técnica del lote.
2. Verificación de documentación.
3. Cierre de la visita técnica.

ANTECEDENTES DEL CONVENIO:
El día 4 de noviembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del convenio, lo cual establece como fecha de finalización el 31 de julio de 2026.

1. INSPECCIÓN TÉCNICA DEL LOTE:
Se efectuó recorrido de inspección al lote, en compañía del señor alcalde, secretario de infraestructura del municipio y contratistas derivados, con el propósito de verificar las condiciones actuales del predio.

Durante la visita se evidenció la ejecución de las actividades de demolición de la antigua sede de la Alcaldía Municipal, observándose un avance aproximado del ochenta por ciento (80%). No obstante, se identificó que aún se encuentran pendientes labores asociadas al retiro y disposición final de escombros producto de la demolición. Al respecto, el ente territorial manifestó que dichas actividades serán culminadas en un plazo estimado de dos (2) semanas, contadas a partir de la fecha de la visita.

Así mismo, se observó la disponibilidad de puntos de conexión a redes de servicios públicos ubicados en áreas colindantes al predio. Se resalta que el proyecto contará con conexión al sistema de alcantarillado existente, por lo cual no se prevé la implementación de sistemas alternativos como pozos sépticos para el manejo de aguas residuales.

Esto en concordancia con lo señalado en la **segunda cláusula**:

> *''**21.** Ejecutar a su exclusivo costo las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio. Las actividades antes relacionadas deben realizarse previo al inicio del contrato de obra, y con la correspondiente verificación por parte del MINISTERIO. En el evento en que sea necesario realizar obras de estabilidad, las mismas deberán ejecutarse, en su totalidad, con antelación al inicio de la obra, dado que la estabilidad del terreno no podrá formar parte de las actividades de diseño ni de obra a cargo del contratista.''*

Se constató en campo que el ente territorial adelanta las actividades de demolición de las estructuras existentes y adecuación general del lote con recursos propios, observándose avances significativos en la liberación del área destinada para la ejecución del proyecto. Al respecto, el municipio informó que las actividades pendientes, incluyendo el retiro definitivo de escombros y la conformación final del terreno, tienen una fecha estimada de culminación para el día 12 de junio de 2026. Asimismo, manifestó que una vez finalizadas dichas labores se contará con un lote en condiciones aptas para el inicio de las actividades asociadas al proyecto.

De igual manera, se verificó el cumplimiento de los parámetros establecidos para la instalación de la valla informativa, conforme a lo dispuesto en la **segunda cláusula:**

> ***16.** Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO.*

Por lo anterior, se evidenció que el ente territorial aún no ha realizado la instalación de la valla informativa del proyecto, pese a que actualmente se adelantan actividades de demolición al interior del predio. Al respecto, el municipio manifestó que la instalación de dicho elemento se efectuará una vez culminen las labores de demolición y retiro de escombros, compromiso que fue asumido durante el desarrollo de la visita con el fin de garantizar la adecuada identificación del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones asociadas a su ejecución.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:
En el marco de la visita técnica de verificación, se constató que el ente territorial se encuentra al día en la remisión y actualización de la documentación contractual y técnica requerida, conforme a las obligaciones establecidas en el convenio y a los requerimientos efectuados por el Ministerio.

Ahora bien, durante la visita de seguimiento se revisaron los avances de los estudios y diseños asociados al proyecto. Al respecto, la interventoría y el contratista de obra presentaron avances correspondientes a los componentes arquitectónico y topográfico, exponiendo el desarrollo de la propuesta arquitectónica preliminar y la planimetría obtenida a partir del levantamiento topográfico realizado en el predio.

Así mismo, manifestaron que las actividades correspondientes al estudio geotécnico se encuentran condicionadas a la culminación de las labores de demolición y adecuación del lote, toda vez que se requiere contar con un terreno debidamente conformado, libre de escombros y en condiciones adecuadas para la ejecución de las exploraciones y ensayos de campo necesarios para la caracterización del subsuelo.

De manera paralela, informaron que se adelanta el trazado preliminar de las redes hidrosanitarias del proyecto, actividad que permitirá avanzar en la definición de los sistemas de abastecimiento, evacuación de aguas residuales y drenaje, en articulación con los demás componentes técnicos que integran la etapa de estudios y diseños.

3. CIERRE DE LA INSPECCIÓN:
Por último, se exhortó al municipio a dar estricto cumplimiento al cronograma suscrito, teniendo en cuenta que, conforme a lo allí establecido, los procesos de contratación debían encontrarse adjudicados a la fecha. En este sentido, se solicitó al ente territorial atender de manera oportuna los

compromisos adquiridos, con el fin de viabilizar el trámite del segundo desembolso y garantizar la ejecución integral de las actividades propias del convenio, de acuerdo con los plazos contractualmente pactados.

Finalizada la visita, se establecen compromisos entre las partes, orientados a la elaboración y remisión de la documentación requerida para efectos de supervisión y control del convenio.

Es importante aclarar que esta constatación corresponde exclusivamente al área específica viabilizada por el Ministerio, teniendo en cuenta que el lote cuenta con una mayor extensión

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO**
MUNICIPIO	Remisión de cronograma de avances de estudios y diseños.	MARTES 2 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO	Informe de seguimiento técnico del proyecto, con registro fotográfico actualizado del estado del predio y avances adelantados.	VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO	Instalación de valla informativa.	VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO	Informe mensual de mayo de 2026.	VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver anexo 1- parte integral de esta acta)

FIRMA DE ASISTENTES

Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR***

Nombre y firma: _____
Nombre: Andrés Felipe del Río Cervantes
CC: 1.018.465.378
Cargo: Apoyo a la supervisión
Email: andres.delrio@mininterior.gov.co
Celular: 3208571265

Por parte de: ***MUNICIPIO***

Nombre y firma: _____
Nombre: Francisco Enrique Calderón Feriz
CC:12.199.352
Cargo: Alcalde.
Email: alcaldia@garzon-huila.gov.co
Celular: 300 4916397

Por parte de: ***MUNICIPIO***

Nombre y firma: _____
Nombre: Carlos Felipe Tovar Vargas
CC: 12.201.608
Cargo: Secretario de Infraestructura
Email: infraestructura@garzon-huila.gov.co
Celular: 320 3044979

Por parte de: ***CONTRATISTA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA***

Nombre y firma: _____
Nombre: Isaías Vargas Gonzáles
CC:7.710.012
Cargo: Representante legal
Celular: 312 5223367

Por parte de: ***INTERVENTORIA*** **Nombre y firma:** Nombre: Johan Javier Oñate CC: 7.722.019 Cargo: Representante legal Celular: 320 4961847	

Bajo la gravedad del juramento, el MUNICIPIO certifica que los documentos en medio físico y magnético anexos son auténticos y la información es veraz y asume todas las responsabilidades de índole fiscal, penal y disciplinaria, en el evento de demostrarse que la información o parte de ella o de los estudios, no corresponden a la realidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Anexo 1.



